

"Hidroavía: Argentina no dragará el tramo fluvial compartido con Paraguay", *Región Norte Grande*, Argentina, 01 de abril de 2009.

Consultado en:

<http://www.regionnortegrande.com.ar/?noticia=12756>

Fecha de consulta: 18/10/2013.



El gobierno argentino no realizará obras de dragado en tramo compartido de la hidroavía Paraná-Paraguay- sin previo acuerdo con las autoridades paraguayas, se informó durante la XVIII Reunión de la Comisión de Coordinación Técnica y la XXXIV que se realiza en Asunción.

El jefe de la delegación paraguaya, Raúl Cano, informó que Paraguay pidió la inclusión de este tema en la agenda del encuentro del que participan representantes de los cinco países involucrados en la hidroavía.

"La delegación argentina nos aclaró que en aguas jurisdiccionales compartidas no tienen ninguna intención de realizar las obras sin previa conversación y autorización del gobierno paraguayo", expresó el funcionario.

Una fuente de armadores locales indicó que existía preocupación de que las obras podrían eventualmente exigir el pago de peaje por parte de buques paraguayos, a lo que se negarían. Las delegaciones participantes analizaron también la formación de pilotos y prácticos para darles la habilitación correspondiente y ofrecer así seguridad a los usuarios de la hidroavía.

La representación paraguaya también presentó un proyecto de adecuación para la hidroavía de un convenio vigente para aguas marítimas, para prevenir la contaminación de los ríos por buques que transportan petróleos y derivados.

La hidrovía contempla el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos Paraguay y Paraná en un tramo de 3.442 km., entre Puerto Cáceres, en el Pantanal brasileño, hasta Nueva Palmira, Uruguay.

De este encuentro participan delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Las reuniones apuntaron a "optimizar un corredor de transporte fluvial natural, en donde el abaratamiento de los costos y la seguridad en la navegación constituyen factores decisivos para la integración de los países de la región".

El texto destaca que la hidrovía "tiene una importancia estratégica y superlativa para el desarrollo económico y equilibrado del Paraguay, teniendo en cuenta que el 70% de las exportaciones y de las importaciones se realizan por esta vía de navegación".

El proyecto, cuestionado por organismos de defensa del medio ambiente, incluye la navegación para el transporte de mercancías por 3.442 kilómetros entre el puerto de Nueva Palmira (Uruguay), en el Río de la Plata, y del puerto Cáceres (Brasil), en la zona del Pantanal de Mato Grosso donde nace el río Paraguay.